

COMUNICADO SOBRE LA NORMATIVA EXIGIBLE

Escala Administrativa C1

Promoción interna

En respuesta a las dudas planteadas por diversas personas aspirantes, el Tribunal Calificador informa de que la normativa exigible en este proceso selectivo será la vigente en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con el contenido y alcance previstos en el temario de la convocatoria.

Las modificaciones normativas que entren en vigor con posterioridad a dicha fecha no serán objeto de evaluación.

Madrid, 29 de octubre de 2026

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesus Maria
Lobato De
Ruiloba - DNI
20197263C

Firmado digitalmente
por Jesus Maria
Lobato De Ruiloba -
DNI 20197263C
Fecha: 2026.10.29
08:21:29 +01'00'